



## NOTA DE PRENSA

# La AEDAF celebra una jornada sobre la responsabilidad civil del asesor fiscal

Impartida por Alfonso Martínez Areso, magistrado de la Audiencia Provincial de Zaragoza y en colaboración con el Colegio de Abogados de Zaragoza

Zaragoza, 12 de abril de 2018.- La demarcación territorial de AEDAF en Aragón – La Rioja organizó ayer una jornada dedicada al análisis y debate sobre la responsabilidad civil derivada del asesoramiento fiscal, impartida por Alfonso Martínez Areso, magistrado de la Audiencia Provincial de Zaragoza.

En la jornada se definió la figura del asesor fiscal como “colaborador social”, en la medida en que contribuye a facilitar la relación entre ciudadano o empresario y la Administración Tributaria. El ponente destacó que el problema estriba en determinar cuándo se da una negligencia por mala práctica profesional, y cuándo se trata de una situación de disparidad de criterios sustentada de forma razonable. También citó la intensa volatilidad de la normativa tributaria, con sus continuos cambios de redacción y de interpretación, como una de las causas de la inseguridad jurídica.

El magistrado recordó que, para establecer la responsabilidad del asesor, es necesario hacer un juicio prospectivo en los casos de duda y valorar qué habría ocurrido de haber realizado el trabajo de una determinada forma, y si ese cambio supondría un diferente resultado. Así, la mayor dificultad para definir la responsabilidad subjetiva del Asesor Fiscal ante su cliente reside en que la cuestión planteada, normalmente, es de dudosa o difícil interpretación.

Alfonso Martínez Areso recalcó que el asesor fiscal, además, debe exigir que su cliente le suministre datos y documentación clara y veraz, para que éste pueda adoptar las, casi siempre, complicadas y difíciles decisiones.

*Pie de foto: de izquierda a derecha, José Manuel Jarabo, miembro de AEDAF y presidente de la sección de derecho fiscal del Colegio de Abogados de Zaragoza; Alfonso Martínez Areso, magistrado de la Audiencia Provincial de Zaragoza y Pilar Pinilla, delegada de AEDAF para Aragón – La Rioja.*

### AEDAF

*Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2700 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.*